



CONSEJERÍA DE SALUD

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2025-759 *Corrección de errores al trámite de audiencia en relación con el recurso potestativo de reposición interpuesto frente a la Resolución por la que se publica relación de aspirantes que han superado proceso selectivo para acceso mediante procedimiento excepcional de estabilización empleo temporal de larga duración a la categoría de Médico de Familia de Atención Primaria (SAN/68/2022).*

En relación con el recurso de reposición formulado por D. Rafael Hervás Samperio, apreciado error material en el trámite de audiencia mencionado en el encabezamiento, se procede a la corrección de errores en los siguientes términos:

Donde dice:

"Rubén Calvo Coto".

Debe decir:

"Rafael Hervás Samperio".

Santander, 28 de enero de 2025.

La secretaria general,
María Souto Aller.

2025/759

CVE-2025-759